

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19374** *READY NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 75/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Marta Fernández Velasco contra la empresa Ready Network Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Ready Network Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.888'33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043884-1